

## La MPCA está trabajando en el permiso enmendado para Hormel-Austin

La Agencia de Control de Contaminación de Minnesota (MPCA) está trabajando para asegurar que la contaminación no tenga un impacto desproporcionado en ningún grupo de personas. Este es el principio de la justicia ambiental (EJ) y significa que todos, independientemente de raza, color, origen nacional o ingresos, reciben los mismos niveles de protección ambiental y tienen oportunidades de participar en las decisiones que pueden afectar su medio ambiente o salud.

Muchas de las empresas con las que trabaja la MPCA están en o cerca de áreas que la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos define como áreas de preocupación para la justicia ambiental, pues son áreas que necesitan una consideración adicional para evaluar y reducir los efectos adversos desproporcionados potenciales. La EPA define estas áreas de preocupación, identificando las zonas censadas que cumplen con uno o más de los siguientes criterios:

- El 50% de la población o más reporta ser negra, indígena o de color;
- Más del 40% de los hogares reportan ingresos familiares por debajo del 185% del nivel federal de pobreza;
- Zonas tribales

La MPCA quiere que los residentes de Austin sepan que actualmente está trabajando con una empresa ubicada en un área de justicia ambiental de la ciudad: Hormel Foods Corp. Para más detalles sobre este área visite

<https://mpca.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=5dd92c160f074e92890372ff170f4e02>.

La compañía Hormel Foods Corp. procesa carne para la fabricación de productos alimenticios y está ubicada en Austin, Minnesota, en 500 14th Avenue NE. Hay muchos edificios en el sitio que crean emisiones atmosféricas (contaminación) que pueden olerse, algunas veces incluso desde zonas cercanas. Las emisiones provenientes de las chimeneas suelen ser visibles, aunque no siempre.

Hormel quiere añadir tres nuevos generadores de humo dentro de sus edificios para darle a la carne un sabor ahumado. Hormel también añadirá un horno grande para cocinar carne. Estos cambios le permitirán a la empresa procesar más carne, pero para ello necesita un nuevo permiso modificado

que es un documento legal por escrito emitido por la MPCA que Hormel necesita para operar. Cada vez que Hormel añade, retira o modifica sus máquinas, debe solicitar un permiso nuevo o modificado. Estos permisos atmosféricos contienen límites de contaminación diseñados para proteger la salud de las personas y al medio ambiente. Antes de que un permiso sea oficial, se pone a disposición del público durante 30 días para que este se informe y exprese sus inquietudes, si así lo desea.

Se espera que el documento borrador del permiso de Hormel esté disponible al público para su revisión y comentarios a partir de la semana del 7 de diciembre de 2020 hasta la semana del 7 de enero de 2021, aproximadamente. El borrador del permiso y las fechas exactas se publicarán en el sitio web de la MPCA en <http://www.pca.state.mn.us/news/data/index.cfm?PN=1>, en la sección de «Avisos públicos» (*Public Notices*). Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre estos cambios en Hormel, contacte a Derek Nelson a través de [derek.nelson@state.mn.us](mailto:derek.nelson@state.mn.us) o llame al (651) 757-2131.